EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.353 — Segovia. Martes 19 de Diciembre de 1933 — Correspondencia: Apartado número 11

TEMAS ECONÓMICOS

EL COMODIN DE LA CRISIS MUNDIAL

Por MARIANO MARFIL

Otra vez se ha puesto de moda hablar de la crisis económica mundial como punto de referencia, cuando no de arranque, para la justificación de la española. Mientras eso lo hacen economistas, estudiando técnicamente las facetas de la crisis para deducir paralelismos, disparidades, ritmos, está bien; pero cuando los políticos se apoderan del tema, tenemos todos la obligación de ponernos en guardia y vigilarlos. Los políticos que invocan la crisis mundial lo hacen generalmente para desentenderse de la española, porque si el volumen de ella es tan grande y tan ajeno a nosotros ¿cómo vamos a corregirlo? Se cruzan de brazos y esperan que los demás nos lo den todo hecho. Joaquín Adam, en el libro «España y su crisis», los califica de maliciosos, haraganes e ignorantes.

La desconectación de la crisis económica española y mundial es, sin embargo, evidente. Nuestro carácter eminentemente agrícola, nuestro escaso comercio exterior, la falta de inversión de los capitales españoles en el extranjero, son factores que nos independizan de la crisis de otros países. Nuestro problema no es de deudas exteriores, ni de Gran Guerra, ni de pagos de reparaciones, ni de pérdida de colonias o centros de vitalidad industrial. Todo eso que producen la crisis de otros países europeos no juega en España.

Hay dos coincidencias cronológicas que han sido causa de algún despistamiento: el año 1926 señaló la culminación de una curva ascensional de riqueza en el mundo, y fué también año de prosperidad cumbre en España; el año 1929 se inició la decadencia mundial y también se registraron síntomas de decadencia en España. Pero ¿responde ese paralelismo de tiempo a una identificación de causas?

Los factores de la crisis económica del mundo son el exceso de maquinismo en la industria y en el campo; el desarrollo de los medios de transporte, que obra como multiplicador de la producción; los procedimientos de racionalización, perfeccionamiento de la técnica, que han dado como consecuencia las acumulaciones de «stocks» y desvalorización de productos; las inflacciones de crédito, que han engendrado crecimientos desmesurados de la industria, especulaciones bursátiles e incluso inflacciones contables por valoraciones excesivas de las carteras. Todo eso ha desvalorado las monedas, ha restringido el consumo, ha bajado los precios, ha provocado el alza de barreras arancelarias y los contingentamientos, ha disminuído el trabajo, lanzando a la calle a millones de familias, caldo apropiado para cultivar el microbio de las revoluciones. Y esas crisis económicas han sido el origen de las convulsiones políticas de tipo revolucionario.

El caso de España es completamente distinto. No podemos hablar de racionalización porque sólo se conoce en nuestro país como curiosidad científica, a través de revistas y libros; ni de maquinismo, porque todavía padecemos alcaldes y gobernadores que prohiben en el campo el uso de las máquinas, reverdeciendo los tiempos de aquel Presidente Santa Ana, de Méjico, que prohibía el establecimiento de ferrocarriles por el daño que podían causar a los arrieros; ni de baja de precios; ni de «stokcs», que apenas si se dará en algún producto fuera del azúcar; ni de inflacción de crédito. Así como en otros países un malestar económico ha engendrado convulsiones políticas, así en España han sido las crisis políticas las generadoras del malestar económico.

El Servicio del Banco de España publicó un trabajo sobre el ritmo de las crisis; la mundial y la nuestra; y las conclusiones abonan la desconectación que yo supongo existente entre ambas. Según ese trabajo la depresión del comercio exterior se desarrolla en España un año después que en el resto del mundo, y con evidente discrepancia general respecto al exterior; la depresión en el tráfico de ferrocarriles es la mitad que en otras partes; en navegación se cifra en España en un 10 por 100 solamente; la crisis en producción de lingote, cobre y hulla no se inicia hasta el segundo semestre de 1931; la cotización de valores, tanto de renta fija como variable, la circulación fiduciaria son también fenómenos típicamente españoles... Y leyendo todo esto, hijo de un estudio depurado por parte de los elementos técnicos y estadísticos de nuestro Banco emisor, yo me pregunto: ¿dónde está el parentesco, la correlación fatal y obligada, de que tanto se habla entre la crisis mundial y la española?

¡Ah! pero ¿y la coincidencia cronológica a que antes me he referido? Muy sencilla. En el año 1926, que lo fué de prosperidad mundial, España llevaba un trienio de paz y orden, con medio centenar de huelgas al año, y en esa fecha es cuando se acabó la campaña de Marruecos, dedicándose los gastos de la guerra de Africa en inversiones de ferrocarriles y obras públicas en el suelo nacional. En el año 1929 la dictadura estaba en su ocaso, la inquietud se apoderaba de todos, se frenó la política de inversiones iniciada tres años antes sin medir bien las posibilidades del presupuesto. El año 1930 lo fué de desórdenes y huelgas, pródomos de la revolución. El año 1931 se produjo un cambio de régimen. El año 1932 la política derivó por cauces socializantes. Las causas de la crisis no tienen el más leve parentesco con aquellas otras mundiales en las que fué necesario enfrentarse a Poincaré, MacDonald y Roosevelt.

Son factores psicológicos, típicamente españoles, los que pesen sobre nosotros. Si se afirman el principio de autoridad, si hubiese una situación política estable, si se revalorizase el campo, desaparecería una parte importante de la crisis. Para España la solución de la crisis no es un problema de técnica, sino de confianza. Y conviene que lo digamos para que cada cual tome la parte correspondiente de responsabilidad, en haberla producido y para que no nos dediquemos a dormir, pensando que nuestra crisis se arreglará cuando se arregle las ajenas. No; es la inteligencia propia, y sobre todo la voluntad propia, la que se debe poner en función, en busca del remedio. El comodín de la crisis mundial, podrá servir o para que unos encubran sus desaciertos o para que otros disculpen su abulia, pero ni responden a la realidad ni se acomoda al patriotismo.

MIRIANM HOPKINS, bella y famosa actriz de Cinelandia, en una posse de languidez estival muy apropiada para interpretar cualquier tipo de mujer fatal.

Juventud de Acción Popular

Está organizando un plan de movilización civil para ponerla a disposición de las autoridades en caso de huelga general

Recibimos esta nota:

«Con objeto de hacer frente a una posible huelga general en Madrid y terminar de una vez con el fantasma del paro de los servicios públicos y falta de artículos de primera necesidad con que pretenden, una minoría de vividores que medran del obrerismo, amedrentar a los ciudadanos madrileños, Juventud de Acción Popular ha organizado una Sección de Movilización Civil».

Se han efectuado estudios técnicos detallados con planos de gran interés sobre las medidas necesarias para asegurar los servicios públicos, abastecimiento de artículos de primera necesidad, vigilancia precisa en los puntos más vulnerables, estudios que estarán a disposición de las autoridades, siempre que éstas consideren oportuno recabar nuestra colaboración.

Se está repartiendo un detallado cuestionario a los asociados de Acción Popular y personas de la confianza de éstos, en que ha de señalarse los conocimientos técnicos que posean y trabajos que se brindan a realizar, con objeto de completar nuestros cuadros y fijar, a todo el que lo desee y sea útil, el puesto preciso para poder colaborar con la autoridad y recoger y encauzar de esta manera el espíritu ciudadano de todos los madrileños que están dispuestos a reaccionar contra los que intenten perturbar la tranquilidad y la vida del país.»

Perfil político

Sobre unas declaraciones de Gil Robles

Hemos leído las declaraciones que hizo ayer, por la tarde, en los pasillos del Congreso, el jefe de la minoría Popular Agraria, don José María Gil Robles, y que son idénticas a las expuestas a un redactor de «La Vanguardia», de Barcelona, que publicamos en otro lugar de este número.

Inútil es decir, que nosotros, como católicos sinceros, las suscribimos, pareciéndonos muy razonables y muy de acuerdo con lo que impone la situación política española. Siempre ha defendido Acción Popular la accidentalidad de las formas de Gobierno, poniendo por encima de cualquier clase de régimen, los postulados de Religión, Patria, Propiedad y Familia, que es lo que interesa actualmente conservar en España ante el formidable empuje del marxismo.

Ahora no debemos detenernos a combatir por otro sistema de poderes públicos. El republicano, en brazos de la gente conservadora y de orden y ajeno a sectarismos, que ya hemos visto la sanción que han tenido éstos en la última contienda en las urnas, puede encauzarse por unos derroteros no incompatibles con los que aceptan, en toda su pureza, las doctrinas de la Iglesia, y ésta desenvolverse libremente, sin persecuciones odiosas, con el respeto que demanda y al que tiene derecho indiscutible, dentro de la forma de Estado que salió de los comicios en las elecciones de Abril de 1931.

Hoy, lo que exige la patria, es que desaparezcan los motivos de rencor y enemistad que durante dos años han dividido a los españoles por una actuación gubernamental, ajena al sentir de la inmensa mayoría de la nación y hacer viables, dentro de la República, todas las rectificaciones necesarias que aquieten los espíritus, siendo posible una vasta reconstrucción económica.

Las fuerzas de derecha, que ponen por encima de todo el mantenimiento de los principios, tan esforzadamente por ellas amparados, creen y no están de los principios, tan esforzadamente por ellas amparados, creen, y no están equivocadas, que, con el régimen existente, pueden conseguir el respeto y aceptación de sus más firmes postulados. Van a defenderlos—como ha dicho Gil Robles—, en donde puedan y como puedan. ¡Y, qué duda cabe, que, con la República, pueden lograrlo, con esperanzas de un éxito completo!

España pide paz y orden, sin recurrir a nuevas aventuras. Un alejamiento de participar, en lo futuro, en la responsabilidad del Poder, no sería un acierto. Para llevar a cabo las derechas el programa que sustentan es más sensato, acatando lo estatuído por la voluntad del pueblo, que exponerse a una labor negativa en las Cortes, con daño para las mismas derechas, pues haciendo imposible el funcionamiento de un Gobierno estable, se daría paso a graves complicaciones en la vida pública y acaso también a un período de suicida perturbación nacional.

El enemigo, que es el socialismo, acecha los momentos de reconquistar lo perdido con su salida del Poder. Ya hemos podido hacernos cargo, en la última lucha electoral, del trabajo que supone vencerle. Su fuerza continúa casi intacta y lo mismo su poderosa organización; no hay que negar que ahora se ha demostrado que el único y serio valladar con que cuenta son las huestes derechistas, las cuales se hallan en la obligación de aportar a la República su esfuerzo vigoroso, para que ésta no sea un patrimonio, en lo venidero, de los feroces adversarios de la paz social.

¿Monarquía o República? ¡España! Debe ser nuestro grito. Y, por ahora, mientras no se nos demuestre lo contrario, el régimen republicano es la única solución. Sería imprudente que cuando éste se dispone a marchar por el camino deseado, hubiera sectores de derechas que se empeñaran en crearle invencibles obstáculos, encerrando en un callejón, sin salida, al país.

DECLARACIONES DE GIL ROBLES

Dice que los católicos defenderán lo que tienen que defender, sin que la forma de Gobierno sea para ellos una preocupación

Si la Iglesia es respetada, si hay libertad de Enseñanza ¿por qué no hemos de encontrarnos bien dentro de la República?

Un redactor de «La Vanguardia», de Barcelona, se ha entrevistado en las oficinas de Acción Popular, de Madrid, con el «líder» de la minoría Popular Agraria, señor Gil Robles.

Se entabló el siguiente diálogo:

—¿Qué interpretación debe darse al artículo de «El Debate»? ¿La que le da la gente?

—¿Y qué interpretación es esa? Yo no sé...

—Se interpreta como que la Confederación de Derechas Autónomas acata la República.

El señor Gil Robles vuelve a sonreir.

—Nuestra actitud no ha cambiado —dice—. Ha sido siempre la misma. Nosotros fuimos desde el primer momento indiferentes al régimen. La gente no tiene por qué escandalizarse. Somos católicos, y, como tales, enemigos de toda violencia.

Por consiguiente, no podemos, no debemos dirigir nuestro esfuerzo contra la República. Si, en vez de la República, nos hubiésemos encontrado con que el régimen estatuído en España era la Monarquía, sería igual. Repito que por encima de todo está nuestra fe de católicos; y lo que nosotros tenemos que defender lo defenderemos como lo hemos defendido hasta aquí denodadamente, sin que la forma de Gobierno sea para nosotros una preocupación. Las heridas que hemos recibido en nuestra conciencia de católicos no nos vinieron del régimen, sino de los hombres que han gobernado. Si los derechos seculares de la Iglesia son respetados; si nuestra religión, que es la de la inmensa mayoría de los españoles, no es perseguida; si hay libertad de enseñanza y no se ofende a Dios; si se gobierna como se debe gobernar, ¿por qué no hemos de encontrarnos bien dentro de la República? Como católicos hemos luchado, no como monárquicos.

Y continúa después de una breve pausa:

—He leído con toda atención el artículo de «El Debate», y me parece que interpreta exactamente las palabras del Sumo Pontífice y el sentimiento de los católicos españoles. La Encíclica «Dilectissima Nobis» dice que la Iglesia católica, no estando bajo ningún aspecto ligada a una forma de Gobierno más que a otra, con tal de que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, no encuentra dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas. Ahora bien: nosotros nos hemos encontrado con un régimen republicano que existe, según nuestra conciencia católica, porque Dios ha querido, porque es obra de Dios. ¿Cómo no habíamos de acatarlo? Y por si teníamos dudas, la Encíclica del Papa nos traza una línea de conducta.

—Todo lo que usted quiera; pero como esa línea de conducta tiene una trascendencia política y España se encuentra ante un problema político difícil de resolver, la gente observa el lado político de la conducta de ustedes y olvida la doctrina a la cual responde aquella conducta.

—Pues aun en el aspecto político, nuestra conducta es de una consecuencia intachable. En Noviembre del año pasado, con motivo de la clausura de la Asamblea regional valenciana, yo pronuncié un discurso en la ciudad del Turia, en el que, con distintas palabras, dije lo mismo que le digo ahora a usted. Nosotros hemos de defender nuestros ideales dentro de la ley, y, por consiguiente, dentro del régimen que esté establecido en unestra patria. Si hay República, dentro de la República; si Monarquía, dentro de la Monarquía. Nos interesa más el contenido que el vaso. Y como podría suceder—esto dije yo en la Asamblea regional valenciana—que, para la mayor eficacia de la defensa, necesitáramos encargarnos del Poder, si este caso llegara nos encontraría dispuestos a gobernar, se entiende que dentro de la República, habiendo República.

—Por esto, sin duda la C. E. D. A. ha roto la unión de las derechas y forma minoría aparte. ¿Cree usted que su ejemplo será seguido por otras fuerzas conservadoras? Quiero decir si otros partidos afines acatarán el régimen.

—No sé. Tengo la impresión personal de que nos seguirán los agrarios; pero repito que es una impresión personal.

—Y de la solución de la crisis, ¿qué me dice ustde? ¿Cree que un Gobierno de tipo minoritario, como el que se va a formar, puede ser duradero? ¿Contaría con el apoyo de ustedes el señor Lerroux?

—Nosotros daremos a cualquier Gobierno que se forme, ahora y siempre que se ofrezca el caso, toda clase de facilidades. Mañana, a Lerroux; pasado, a quien sea; porque no tenemos ninguna prisa para que nos llegue el turno. Aceptamos la responsabilidad del Poder cuando no haya más remedio que aceptarla, veríamos con gusto que esta necesidad se alejara lo más posible. Entre tanto, nuestros votos serán para el Gobierno que se forme, cualquiera que fuese, siempre, naturalmente, que no contrariara nuestros sentimientos y esperanzas. Votaremos en pro o en contra según para qué se nos pida el voto. Es decir: no haremos nada contra ningún Gobierno respetuoso con lo que nosotros representamos, y cuanto más viva mejor, porque la situación de España empeoraría con las crisis frecuentes.

—¿Puede decirme algo de lo que hablaron ayer usted y el señor Cambó?

—Hablamos de política en términos generales. Nada que sea noticiable.

—Dígame. En Cataluña fué favorablemente comentado, antes de las elecciones del 19 de Noviembre, el texto de una carta de usted en la cual suplicaba a una determinada organización política que no le incluyeran en la candidatura por Barcelona. La actitud de usted, que algunos periódicos barceloneses calificaron de discretísima, contrastaba con el abuso del tópico antiestatutista a que se entregó el bloque de las derechas durante la campaña electoral. Usted puede contestar a mi pregunta o callarse, naturalmente, si le pareciera una inconveniencia. Pero yo me atrevo a preguntarle cuál sería la actitud de ustedes, si fuera el Poder a sus manos, respecto a Cataluña.

El señor Gil Robles tarde un poco en contestar, cosa en él extraña, porque es repentista y encuentra en el acto la contestación adecuada. Por fin, dice:

—Mire usted: yo suelo moverme

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 40 pesetas los once kilos y medio.

Este precio puede ser variable en días sucesivos

DR. USEROS CASAS

TOCÓLOGO-GINECÓLOGO

Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid

EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia

CONSULTA EN SECOVIA, LOS JUEVES

de diez a una y de tres a cinco

PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186

En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19

(ANTES AMOR DE DIOS)

TEATRO JUAN BRAVO

MIERCOLES, 20 DE DICIEMBRE

la sensacional producción policíaca Affa, de reciente estreno en el Fígaro, de Madrid, con gran éxito

EL CEPO

Por Mady Christián y Paul Maidher

BUTACA, 0,60

EL JUEVES recuerde a LON CHANEY en su mejor producción

El jorobado de Nuestra Señora de París

Nueva versión sincronizada

M.C.D. 2022

SEÑORES ODONTÓLOGOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Don J. Romero Arbeiza, Cervantes, 19; don Mahnahén Velasco, Isabel la Católica, 1; don Manuel Niño, Plaza Mayor; don Fermín Adrados (Muñoveros); don Antonio Gil (Cuéllar); don Pedro García, Cervantes, 49; don Bienvenido Alonso, Juan Bravo, 72; don Gustavo Brouta, Juan Bravo, 2; don J. Martín Gutiérrez, Corpus, 1.

EN TODAS LAS CLINICAS RIGE LA MISMA TARIFA DE HONORARIOS

con una cierta independencia de los míos. Quiero decir que voy a contestarle según mi impresión personal. Y le diré que he sido toda mi vida regionalista, partidario de la autonomía y del reconocimiento de la personalidad natural e histórica de la región. Durante la discusión del Estatuto, pronuncié un discurso en este sentido. Y sigo pensando lo mismo que entonces pensaba. Se puede conceder a las regiones toda la autonomía que se quiera con sólo dos limitaciones, a saber: la que se derive de la capacidad reconocida de cada región para gobernarse a sí misma y la que impongan las conveniencias políticas del Estado.

—Ya es bastante con que usted se declare regionalista para que yo—se trata también de una impresión personal—piense que usted no guarda ninguna prevención, antes bien mira con simpatía el Estatuto de nuestra libertad política. Y con esta grata impresión le dejo a usted, porque no quiero abusar de su bondad y tiene esperando en la antesala a otros señores.

Aquí termina la interviú con el hombre del día en la política española.»

EL MOMENTO POLITICO

Leída la declaración ministerial, se producirá inmediatamente el debate político

Dice el presidente de la Cámara

Madrid, 19.—Un periodista se entrevistó anoche con el señor Alba, hablándole sobre el debate político que se planteará esta tarde.

—El Gobierno leerá su declaración ministerial, y después será inevitable que se produzca el debate político —contestó el presidente de la Cámara—. Yo pienso dirigirme a los diputados para indicarles que no evitaré las intervenciones, pero que desearía de todos que, dándose cuenta de la situación de interinidad de la Cámara, hagan lo posible para que el debate quede terminado en la sesión de mañana, a fin de no interrumpir más que por un solo día la discusión de las actas.

—¿Muchas peticiones de palabra?

—Hasta ahora sólo se me ha acercado el señor Gil Robles para pedirme que le reserve un turno. Creo que hablará también algún socialista, y es de suponer que lo hagan otros representantes de minorías.

—La situación para el señor Gil Robles es mañana difícil—observó el periodista.

—No lo creo. Además, él tiene un gran talento político y saldrá bien de su empeño.

—Se ha expresado la duda por algunos de si podría haber votación de confianza después de este debate, ya que no está constituída la Cámara y podría ocurrir que dieran sus votos algunos que luego no llegasen a ser diputados.

—Eso es una sutileza excesiva —contestó el señor Alba—. La Junta de diputados actúa como Parlamento y a ella se dirige el Gobierno. Es el órgano representativo del país, por lo tanto, el que ha de dar su conformidad o negarla a un programa de gobierno.

—¿Cuándo cree usted que podrá constituirse la Cámara?

—Veo que no va a poder ser hasta el martes de la semana próxima, pues el debate político nos hace perder una jornada, y algunos diputados se me han acercado para indicarme que el viernes no se debe constituir, porque se proponen marchar de Madrid. Como el jueves es muy difícil llegar a ese trámite, habrá que dejarlo para el martes; pero, desde luego, haré todo lo posible por no pasar de ese día.

—Momento delicado, ¿no le parece?

—Eso es precisamente el Parlamento. Y eso debe ser. Si no hubiera Parlamento, habría que inventarlo. Aquí se esclarece todo y se dice siempre la verdad. Es una bocina que tiene demasiada resonancia.

El gobernador general de Cataluña dice que debe acabarse con la política de estira y afloja

Opina que si se reprodujera un movimiento revolucionario como el pasado, no habría nadie que pudiera contenerlo

Barcelona, 18.—El gobernador general ha dicho a la «Hoja Oficial» las declaraciones siguientes:

«Las enseñanzas deducidas de este movimento han sido de una evidencia tan clara, que los que tienen el deber de considerarlas y sacar de ellas las consecuencias convenientes harán un grave mal al país si no las aprovechan. Este movimiento ha tenido una intensidad y una extensión como no ha alcanzado ningún otro de los organizados por los mismos elementos. Su preparación nos era conocida, y cuando estalló hacía más de un mes que por telégrafo había enviado yo al ministerio de la Gobernación todo el plan del movimento faista y sus preparativos. Tengo entendido que el ministro de la Gobernación ha dado ya a la publicidad una referencia de este telegrama. A pesar de ser sobradamente conocido en toda la península el propósito de los faistas, puesto que repetidamente había tenido sorpresas para la gente que no haya seguido las trayectorias de otras manifestaciones análogas de la F. A. I. La mayor intensidad del movimento ha correspondido a lugares donde la F. A. I. no había demostrado nunca sus actividades, y ésta es una de las características de los procedimientos revolucionarios faístas, que suelen producirse donde menos actividades demostraron en el pasado. Así ocurrió cuando el de Andalucía, cuando el de Tarrasa, y más tarde en las cuencas mineras. Y así ahora la mayor intensidad ha correspondido a Aragón y La Rioja, que eran lugares desconocidos como centros de excitaciones faistas.

¿Consecuencias? Las que he dicho siempre; pero ahora es necesario deducir la siguiente:

La represión, la dominación mejor dicho, del movimiento revolucionario tiene una importancia relativa; tanto, que yo diría que el haber sofocado este movimiento no tiene ninguna importancia. Ha respondido una fuerza maravillosamente disciplinada y organizada, una fuerza que conserva toda su potencia, que no discute ni crea conflictos; una fuerza, en fin, de que la gente ignora lo que se le debe, como es la Guardia civil, que ha vertido su sangre en este movimiento.

La represión nada significa. Lo que hace falta es pensar que si en España se produce otro movimiento como éste; mejor dicho, si no se evita, no creo que haya nadie— lo digo yo, que no soy alarmista—que pueda contenerlo. Por lo mismo, yo entiendo que se debe acabar con la política de estira y afloja. Nada de política cruel, nada de política dura; pero sí una firmeza absoluta en seguir una línea de conducta que debe trazarse, porque el problema del Estado está planteado en los términos más crudos. Ellos, la F. A. I., emplean todas las armas. Nada consideran que les pueda estar vedado; eligen el momento, escogen el lugar y atacan de la manera que les parece.

El Estado tiene que defender todos los sectores. Muchas veces desconoce cómo y dónde se producirá el movimiento, y vendrá un momento en que pueda desconocerse su preparación, y por sorpresa sean vencidas sus defensas.

Por eso yo—que no creo en la eficacia de una actuación dura o cruel—entiendo que se debe tener una fuerza de contención basada en la observancia de los principios elementales de táctica contra elementos que operan a modo de los que han producido las pasadas revueltas; y así entiendo que no es posible tolerar que ninguna asociación viva fuera de la ley, o peor aún que acepte y quiera prevalecer la ley en lo que le favorezca, y en cambio cuando no es así prescinda en absoluto de la ley.

Es necesaria una política de saneamiento y de claridad. Se ha de saber cómo y de qué manera se emplean las cotizaciones de los obreros, y, sobre todo, exigir a todo el mundo el extricto cumplimiento de la ley. Ahora aun se está a tiempo. Después, si se emplea un sentimentalismo que en ninguna parte del mundo se comprendería, tal vez sería demasiado tarde.

Yo hablé, siendo consejero de la Generalidad, de la necesidad de articular los servicios de policía incorporando a ellos los de vigilancia y policía municipal, como aportando a las funciones policíacas el concurso de urbanos, serenos y vigilantes. Me referí también, como una necesidad imprescindible, a la creación del censo policial, de suerte que se lleve al día no sólo el registro de entradas y salidas de forasteros, sino el de cambios de domicilio, haciendo obligatorio el aviso a la Policía cuando un vecino pase a ocupar un domicilio, o cuando se traslade a otra parte dentro de la misma población. La reación del censo policial hará factible la del «carnet» de identidad, que debe también crearse y que debe ser de tal naturaleza que no pueda ser falsificable ni suplantable, sirviendo en todo momento para acreditar la personalidad de su poseedor. Para el censo policial será necesario el concurso, a que se puede obligar, de los propietarios de las casas, y, por consiguiente, de los administradores y porteros.

Este es un problema que no debe ser de partido, sino de todos los ciudadanos de Cataluña, porque rebasa las fronteras políticas. Todo el mundo debe tener interés especial no sólo en evitar que se reproduzcan sucesos como los pasados, sino en que todos nosotros conozcamos y sepamos de quién debemos guardarnos, o, por lo menos, lo sepan las autoridades y organismos a quienes está encomendada la seguridad de todos. Una repetición de los hechos sofocados ahora podría llevarnos a una situación caótica, que, como suele serlo siempre, sería el preludio de una dictadura. Con el censo policial será fácil obtener un censo especial de gente peligrosa, censo este último que tengo ya iniciado y que ha venido a aumentar el conocimiento de las actuaciones recientes.»

El señor Selvas hace después un gran elogio de los alumnos de la Escuela de Policía de la Generalidad.

¡SEÑORA!
haga usted sus compras en
LA GLORIA
Las mejores camisas, medias, calcetines, géneros de punto, lanas para labores, guantes, paraguas y artículos de perfumería.
LA GLORIA
(Junto al Azoguejo) SEGOVIA

LOECHES LA MARGARITA
La mas eficaz agua purgante natural que NO IRRITA
Declarada de utilidad pública hace 80 años

Una limosna para "El Niño Descalzo,,

Como en años anteriores, queda abierta la suscripción para «El Niño Descalzo». Confiamos en que los suscriptores de EL ADELANTADO, y quienes sin serlo han protegido a la Institución, responderán con sus donativos a la petición que hacemos para proporcionar zapatos a los niños que por la pobreza de sus padres necesitan ese auxilio. El ejercicio de la virtud de la caridad es, en este tiempo de frío y de falta de trabajo, más obligado que en ningún otro tiempo. Rogamos a los amigos de «El Niño Descalzo» dejen su limosna en la Administración de este periódico, plazuela del Corpus, 11, y por ella anticipamos nuestra gratitud.

Donativos

Don Rufino Cano de Rueda, 100 pesetas; don Felicísimo Blánquez, 10; señora de Fronkes, 10; don Mariano Cereceda, 5.

Suma y sigue, 125 pesetas.

Intentan asaltar la casa de un patrono

Este dispara y mata a uno de los asaltantes, hiriendo a otros dos

Salamanca, 18.—Comunican del pueblo de Alaraz que cuando se hallaba cenando con su familia Francisco Lozada, presidente del bloque agrario del citado pueblo, se le presentaron tres obreros y le exigieron una fanega de trigo para cada uno.

No accedió a ello y dividió un pan en tres trozos, repartiéndolo entre los obreros.

Los obreros intentaron subir violentamente al desván, al mismo tiempo que uno de ellos se llevaba la mano a la faja en ademán de sacar un arma.

En este momento penetraron en la casa dos obreros y una mujer, y Francisco disparó una pistola contra ellos, hiriendo gravemente a Claudio Marcos, de carenta y siete años, Eliseo García Miguel y María Antonia Miguel.

Los heridos fueron trasladados al hospital de Salamanca, donde momentos después de ingresar fallecía Claudio.

Francisco fué detenido.

CASA COLOMBA
MADERAS
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

LOS SUCESOS DE BUJALANCE

El ministro de la Gobernación facilita una referencia

«No hay lugar a leyendas»

Madrid, 19.—Acerca de los sucesos ocurridos en Bujalance, el ministro de la Gobernación ha facilitado la siguiente referencia:

«El día 14, por la noche, el teniente coronel de la Guardia civil recibió un aviso desde Bujalance del comandante de dicho Instituto destacado en Porcuna participando la detención de dos sujetos sospechosos que procedían del primero de dichos puntos. Inmediatamente ordenó el comandante que el teniente de la Guardia civil señor Pérez Leal se encargase de la conducción de los detenidos, saliendo éste a cumplimentar las órdenes a las dos y cuarenta y cinco, acompañado de cuatro números. Convinieron el teniente Pérez Leal y el capitán Rodríguez Austria, que se encontrarían en el cruce de las carreteras de Porcuna a Bujalance, para evitar que en la noche, al regresar los grupos, continuaran tiroteando a las fuerzas. Estas se encontraron, sobre las cinco y treinta de la tarde, con el secretario de la C. N. T., detenido en unión de otros, y cuatro números de la Benemérita que los custodiaban.

Al llegar los detenidos al kilómetro 64 fueron súbitamente sorprendidos por varios disparos de pistola hechos por individuos parapetados en una trinchera del camino.

El conductor del camión en que iban los aprehendidos hizo un viraje rápido hacia la izquierda, y en aquel instante, uno de aquéllos—según manifiesta el capitán—debió de hacer saltar las esposas llamadas «lazo de latón», y aprovechó la confusión al sonar los disparos, adelantándose y dando un golpe al conductor.

Uno de los guardias que iba en lo alto de la camioneta quiso cogerle, apoyando su hombro derecho en el testero del vehículo. Los otros que iban en la camioneta saltaron de ésta, y aprovechando la oscuridad, se fugaron. Dióse la orden de fuego; pero el capitán prohibió que se dieran batidas para evitar que hubiera bajas, dada la oscuridad reinante.

A diez metros del camión se hizo fuego contra la Guardia civil, no pudiéndose capturar a los tres fugitivos.

El citado capitán, con el resto de la fuerza, regresó al cuartel de Bujalance, dando cuenta del suceso al coronel, quien ordenó se establecieran puestos de servicio, por parejas dobles como escuchas, en un terreno que, por cierto, es muy abrupto.

En la madrugada del día 16, fuerzas de Caballería y guardias en camión salieron a reconocer el terreno.

A las ocho y media, el teniente coronel encontró muertos a dos de los fugitivos, faltando el tercero.

Conocido el suceso, acudieron el fiscal civil y el juez militar, los cuales ordenaron que nadie se acercara a los cadáveres.

También acudieron el juez de Instrucción, el fiscal de la Audiencia, el médico de la cuenca hidrográfica correspondiente a la zona, varios señores, el médico forense y el fotógrafo de Bujalance.

Se vió que uno de las cadáveres se hallaba en posición paralela a la carretera, en decúbito supino, esposado y con heridas en el pecho.

A ocho metros aproximadamente se encontraba el otro cadáver en decúbito prono, sin esposas, presentando una herida con orificio de entrada por el occipital; el brazo izquierdo descubierto y el derecho apretado hacia el cuerpo, como en un supremo esfuerzo para quitarse las esposas.

Tanto el forense como los demás que se hallaban presentes pudieron ver que una manga de la chaqueta aparecía rota.

Practicado un reconocimiento hacia el Sur, fueron halladas una pistola Larrocheurs, de dos cañones, con señales de haberse disparado con ella, cargándola nuevamente, y en el cargador derecho, un proyectil machacado sin estallar; un revólver Smith y tres cartuchos, y otro también sin disparar.

Entre ambos cadáveres fué encontrado un candado intacto.

El juez instructor y los asistentes comprobaron que no había habido extralimitación por parte de la fuerza, a la que no se había permitido disparar ni dar órdenes en ese sentido para evitar falsas interpretaciones.

Los diputados por la provincia acompañaron a las autoridades en las diligencias de reconocimiento y se tiene por lo tanto, la absoluta seguridad de que el suceso se ha desarrollado en la forma expuesta.

En el lugar del suceso estuvieron también el fiscal de la República y un coronel de la Benemérita, acompañados de los diputados don Hermenegildo Casas, presidente de la Diputación provincial de Sevilla, y don Adolfo Moreno Quesada.

—He de añadir—prosiguió diciendo el ministro—que, dada la extensión del movimiento, los fugitivos tirotean aisladamente, y para evitar bajas, a partir de las seis de la tarde quedan suspendidas las diligencias. Y nada más, señores. Creo que con lo narrado no caben leyendas.»

¿El señor Azaña tomará parte hoy en el debate político?

En este caso hablará también el doctor Albiñana

Madrid, 18.—Según manifestaron algunos amigos políticos del señor Azaña, éste se propone acudir hoy al Parlamento, con objeto de intervenir en el debate político. El doctor Albiñana, al tener conocimiento de esto, manifestó que en ese caso se proponía pedir la palabra para hablar inmediatamente después del señor Azaña. Dijo también que ayer tarde había escogido el escaño en el mismo banco que ocupa el ex presidente del Consejo.

Del Gobierno civil

Visitas oficiales

Esta mañana, en ausencia del gobernador, recibió a nuestro compañero su secretario particular, quien dijo que nuestra primera autoridad civil empleó la mañana de ayer en devolver la visita a las entidades de Segovia.

Otras visitas

También dijo el citado secretario particular que el domingo estuvieron pasando el día con el gobernador, los diputados por Sevilla, señores Labandera y González Nava, el primero alcalde que fué de Sevilla desde la proclamación de la República. Ambos diputados se fueron muy satisfechos de su estancia en nuestra ciudad.

Una comisión de obreros

Hoy ha recibido el señor Pazos Barrero a una comisión de obreros que han interesado de aquella autoridad que se gestione el pronto libramiento de unas cantidades que, para Segovia, hay consignadas en los ministerios de Instrucción pública y Guerra.

El gobernador ha prometido realizar rápidamente estas gestiones ya que es su máximo deseo el pronto envío de las cantidades consignadas.

Suscripción pro paro obrero

Por último, se facilitó a nuestro compañero la siguiente lista de donativos para la suscripción pro paro obrero:

Don Eustasio Casas, 5 pesetas; don Marcos García Arranz, 25; don Eduardo Doldán, 25; zapatería «Los Chicos», 15, y don Mariano Cereceda, 50.

El gobernador ruega por nuestro conducto a todos los que han ofrecido donativos para esta suscripción, que se apresuren a enviar las cantidades a la cuenta corriente, abierta a este efecto en el Banco Castellano, con objeto de poder empezar los trabajos para aliviar la situación de los obreros parados durante estos días del invierno.

JUEVES
la mejor película de LON CHANEY, nueva versión sonora
El jorobado de Nuestra Señora de París
BUTACA, 0,60

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia

En las elecciones para la renovación parcial de esta Corporación fueron designados los señores siguientes: don Jesús Horcajo Frutos, don Victoriano Portero Hernanz, don Nicomedes García Gómez, don Pablo Cantalejo González, don Vicente Alcón Porcar, don Antonio Serrano Vallejo, don Andrés Reguera Antón (grupo 1.º de la Sección 1.ª); don Eusebio Provencio Arroyo, don Guillermo Gómez Aparicio, don Emilio Bahillo Amor, don Mariano López Gómez (grupo 2.º de la Sección 1.ª); don Rufino Cano de Rueda, don Ricardo Riesco Segurado, don Angel Pulido Barcia (grupo 1.º de la Sección 2.ª); don Manuel Santamaría Cárida, don Marceliano Pérez y don Primo Velasco (grupo 2.º de la Sección 2.ª).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento general.

Segovia, 18 de Diciembre de 1933. El secretario, JUAN WELL.—Visto bueno: El presidente, RUFINO CANO DE RUEDA.

¿NUEVO ALTO COMISARIO?

Se indica para ese cargo al general Franco

Barcelona, 19.—Procedente de Palma de Mallorca llegó ayer el general Franco, y, llamado por el Gobierno, ha salido para Madrid.

Según se ha dicho, el mencionado general está indicado para el cargo de alto comisario en Marruecos.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas con bacalao.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 36; total 86. En la cena: adultos, 40; niños, 35; total 75.
Total del día, 161.

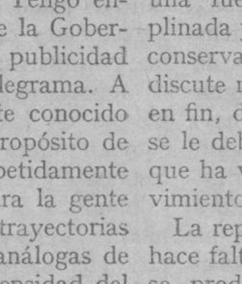
Nitrato de Cal IG
15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal
TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: D. Leopoldo Arroyo, Segovia

PASTA DENCEGÉ DENTAL
SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA
SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO
DENCEGÉ LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO
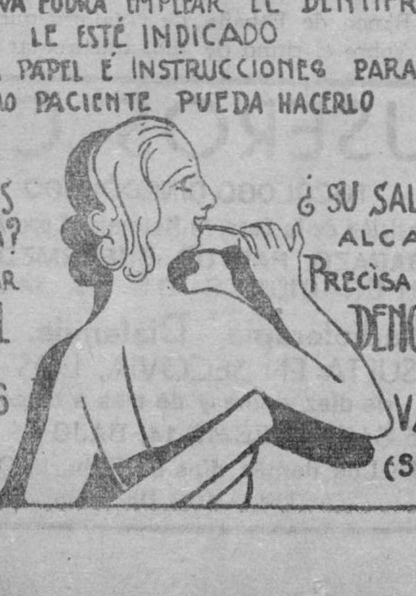
¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGÉ Nº 1
¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGÉ Nº 2
LABORATORIOS GURRUCHAGA
VALSECA (SEGOVIA)

M.C.D. 2022

En el Consejo de hoy se ha aprobado una combinación de gobernadores

Para el de Segovia ha sido nombrado don José Palmerino. También se hicieron diversos nombramientos de directores generales. Ha sido levantada la censura previa de Prensa

La minoría popular agraria se ha solidarizado con la conducta observada por el señor Gil Robles en la tramitación de la crisis

EL CONSEJO

Nota oficiosa

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros, que fué muy extenso, facilitándose a la salida la siguiente nota oficiosa:

«A propuesta del señor Lerroux, favorablemente informada por el ministro de la Gobernación, se acordó levantar la censura de Prensa.

Autorizando al ministro de Hacienda a presentar a las Cortes un suplemento de crédito de 18.208.355 pesetas.

Idem habilitación de recursos para el ministerio de Comunicaciones.

Otro suplemento para la Dirección de Seguridad.

Nombrando director de Comercio a don Vicente Ibarra Gil.

Idem de Minas, a don Miguel Moya.

Idem de Obras hidráulicas, a don José Valenzuela.

Idem de Ferrocarriles, a don Antonio Montaner.

Idem de Caminos, a don Lino Alvarez Valdés.

Subsecretario de Estado, al señor Doucinague.

Confirmando en el cargo de subsecretario de la Presidencia al señor Torres Campañá.

Autorizando la presentación a las Cortes de un aumento de 172 plazas de carteros urbanos desde primero de Enero.

Idem un proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura.

Admitiendo las dimisiones a los representantes del Estado en el Monopolio de Petróleos, don Emilio López González y en el Banco de España don Amós Salvador.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que es satisfactorio.

Se aprobó una propuesta declarando aplicables al Cuerpo de Seguridad los beneficios del Decreto de Junio último sobre la Benemérita.

Nombramiento de gobernadores civiles:

Alava.—Don Enrique Novoa.
Albacete.—Don Francisco Hernández Mir.
Alicante.—Don Manuel Peláez.
Avila.—Don Luis Peña.
Burgos.—Don Juan Sánchez Rivera.
Córdoba.—Don Luis Armiñán.
Cuenca.—Don Enrique Aguilar.
Guadalajara.—Don Pompeyo Jimeno.
Guipúzcoa.—Don Emeterio Muga.
Jaén.—Don José Aparicio.
León.—Don Mariano León.
Logroño.—Don Fernando Blanco.
Lugo.—Don Eduardo Andicoverri.
Málaga.—Don Alberto Insúa.
Murcia.—Don Carlos Rodríguez Soriano.
Navarra. — Don Rufino Blanco Fombona.
Pontevedra.—Don Víctor Becerra.
Palencia.—Don Victoriano Maeso.
Orense.—Don Julio Otero.
SEGOVIA. — Don José Palmerino.
Soria.—Don Luis Pallarés.
Teruel.—Don Diego Funes.
Toledo.—Don José Marlongui.
Valladolid.—Don Alonso Velarde.
Vizcaya.—Don Angel Valverde.
Castellón.—Don Rafael Rubio.
Santander. — Don Ignacio Sánchez.

Delegado del Gobierno en Mahón, don Fernando Barango.

En las provincias que no se citan continúan los gobernadores actuales.

Extraordinaria animación en el Congreso

Madrid.—La animación en los pasillos del Congreso desde primera hora de la tarde, es grandiosa. Los aspirantes a entrar en la tribuna pública son numerosos. Desde antes de las cuatro se hallaban repletas de público las tribunas. En los escaños se encontraban ya Cambó, Romanones y otros significados políticos.

Se esperaba que el debate político motivado por la declaración ministerial revestirá alto interés.

El primer juicio por evasión de capitales

Madrid.—Hoy se ha celebrado el primer juicio por la evasión de capitales, siendo procesado don Adolfo García Bango, por pretender embarcar en Cádiz con un resguardo por valor de 104.000 pesetas.

El abogado del Estado solicitó que se imponga al procesado 400.000 pesetas de multa y el decomiso del resguardo.

El jorobado de Nuestra Señora de París

Racuérdela el jueves en el TEATRO JUAN BRAVO

LON CHANEY en su mejor creación; nueva versión sonora

BUTACA, 0,60

La minoría popular agraria aprueba la conducta de Gil Robles

El señor Maciá, sin acta, por incompatibilidad

Madrid.—Se reunió la Comisión de actas, aprobando las de Coruña, a excepción del puesto del señor Calvo Sotelo, que será objeto de nueva discusión. Fueron aprobadas también las actas de Pontevedra, Guadalajara y Málaga, excepto un puesto de esta última, que será estudiado.

Asimismo aprobó la Comisión las de Barcelona, menos los puestos de Maciá y de Velilla, que se anulan y se correrán las escalas.

Detalles de esta sesión señalan que para la incapacidad del señor Velilla se ha tenido en cuenta que fué teniente alcalde del Ayuntamiento barcelonés.

Votaron a favor de la incapacidad los señores Vallellano, Royo Villanova y Trifón. En contra lo hizo el señor Arranz.

Respecto al señor Maciá, se discutió si era incompatible el cargo de presidente de la Generalidad con el de diputado a Cortes, acordándose en sentido afirmativo por quince votos contra cinco. Los que votaron contra la incapacidad son los señores Gómez (don Trifón), Prats, Menéndez (don Teodomiro), Palet y Badía. Se abstuvo el señor Arranz.

Reunión de la minoría Popular Agraria

Se reunió esta mañana la minoría Popular Agraria. El señor Gil Robles informó del proceder seguido en la tramitación de la crisis y dió cuenta, en líneas generales, del discurso que pronunciará en el debate político.

La minoría se solidarizó unánimemente con el señor Gil Robles.

Los Tribunales de Urgencia

León.—Reunido el Tribunal de Urgencia, ha condenado a penas que pasan de cuatro años, a Luis Martínez, Jesús Robles, Gonzalo Fernández, Luis Castro y Domingo Malón, complicados en los últimos sucesos revolucionarios.

—Han regresado de la cuenca de Fabero, por haberse restablecido la normalidad, dos Compañías del Ejército.

Detenciones. Normalidad en La Coruña

La Coruña.—Reina absoluta normalidad. Hoy se publica la Prensa. Continúan las precauciones, no obstante.

La Guardia civil ha detenido a Nilo Peña y a Cesáreo Méndez Vázquez, autores de la colocación de bombas durante el movimiento revolucionario. Se concede importancia a estas detenciones.

LA SESIÓN DE LAS CORTES

El señor Lerroux lee las cuartillas que contienen la declaración ministerial

El señor Gil Robles contesta al jefe del Gobierno

Madrid (6,15 t.).—A las cuatro y media comenzó la sesión en el Congreso, con gran animación.

En el banco azul aparecían el Gobierno en pleno. Por primera vez, después de las elecciones, aparece en el Palamento el señor Azaña.

Leída la lista del nuevo Gobierno, el señor Lerroux se pone en pie en la cabecera del banco azul y dice que el Gobierno ha acordado formular la declaración ministerial, por escrito, y leerla. Pide la venia y, concedida por el presidente, el señor Lerroux pasa a ocupar un puesto en la tribuna de secretarios, desde donde leyó las cuartillas que, en síntesis, dicen lo siguiente:

Cumplimos el grato deber de ofreceros nuestro saludo y acatamiento. Somos Gobierno de hombres de buena voluntad, modestos personalmente, pero inmodestos en nuestra abnegación al gobernar bien.

Venimos apoyados en la confianza de la opinión y con la esperanza de obtener la vuestra. El sufragio se ha expresado con sinceridad no superada. Cada uno de nosotros tenemos significación propia en la vida política, pero todos vamos encamaindos al mismo fin: defender la República democrática y liberal, nacionalizarla y consolidarla.

Haremos respetar y respetaremos la Constitución y las leyes que la forman, mientras lo sean y, para reformarlas, sólo se acudirá a la vía legal. Procuraremos restablecer la paz social y la disciplina moral. Preferiremos preveer a reprimir. Nuestras funciones no son sectarias, ni establecerán diferencias de casta. Antes que nada acogimos la voz de amnistía, pero ahora, cuando todavía los agentes se dedican a recoger armas acumuladas para el pasado movimiento, no nos atrevemos a pediros clemencia.

Tememos que las víctimas de la catástrofe de Puzol se levanten clamando por impunidad. Pensamos en una amnistía, condicionándola.

Precisa antes que nada la paz interior, evitándose la libre fabricación y circulación de armas y explosivos. Hay que evitar la lenidad de las leyes sobre la tenecia y empleo abusivo de aquéllas. Cumpliremos el deber en este aspecto.

Señores diputados: ¿Os sentís partícipes del anhelo fraterno de reconstrucción nacional? Preparaos entonces a la obra.

El Gobierno se propone la presentación de un proyecto de presupuesto con reducción de gastos y con una política de nivelación, pero no se lograría mientras no se realice una labor comercial mediante la protección del campo; una política de transportes adecuada y se preste atención a los problemas ferroviarios, de Obras públicas y Tratados de comercio con el extranjero.

Precisa una política hidráulica que garantice su permanente desarrollo, sin atropellar intereses. Una política de transportes que aune los de carreteras con los de ferrocarriles. Una política de Obras públicas que extienda sus beneficios para la mano de obra.

Nos proponemos presentar un proyecto creando la subsecretaría de Ultramar, que ponga en valor las fuerzas allí acumuladas.

Nuestro respeto a la labor de las Constituyentes respecto a los Estatutos regionales y a los problemas sociales. Se respetarán los patrimonios comunales y el trabajo individual.

En lo militar, recogeremos el espíritu legislador para producir la interior satisfacción.

En lo religioso, se respetarán las leyes sin afanes sectarios. Se abrirán caminos para el estudio sereno de este problema.

No nos preocupa el número de votos. No iremos más allá de donde el sacrificio resulte estéril. Confiamos en que se formen fuerzas de derechas y de izquierdas necesarias a la República. Miramos al porvenir con estos dos amores: Patria y República.

(Aplausos en los radicales y en los liberales demócratas.)

El señor Gil Robles

Comienza diciendo el jefe de la minoría Popular Agraria que el régimen republicano vino sin el apoyo de las derechas y hasta con su desagrado, pero ha llegado este momento y creado una situación de hecho. A los católicos españoles no les quedaba otro camino que acatar el sistema político que eligió el propio país.

Albiñana.—¿Y por qué no se dijo eso en la propaganda electoral? (Rumores.)

Gil Robles.—No debe ahondarse en el pasado y atender a las realidades presentes.

Condena la obra de las Constituyentes, diciendo que su sectarismo apartó a la opinión de sus gobernantes. Explica cómo las derechas españolas vinieron con propósito de colaboración, pero no se las dejó. Se las quería aplastar, poniendolas al margen de la órbita política.

El pueblo se iba apartando del Gobierno y el pueblo ahora no ha votado contra la República, sino contra la política de las Constituyentes. Esta opinión divorciada de las Cortes es la que ha logrado aunar la propaganda derechista.

Mi programa es una era de paz y tranquilidad y la rectificación de la obra constitucional.

La minoría que yo represento quiere colaborar en una obra de pacificación de los espíritus para que se curen las profundas heridas que infirieron Gobiernos equivocados.

Pide al Gobierno que recoja el resultado de las elecciones y procure plasmar en realidades la demanda que el pueblo ha depositado en las urnas.

Como católico pide respeto para las creencias de todos los que lo sean y que se dé a la Iglesia su personalidad. Reclama el Concordato con la Santa Sede y rectificación sectaria en materia de enseñanza religiosa.

Pide amnistía, cuanto antes y sin perder un sólo día; revisión de las sanciones impuestas a los funcionarios y de las expropiaciones, para reparar tanta injusticia cometida.

Aboga por la derogación de la ley de Términos y otras que sólo sirven para perseguir a los propietarios, ignorando el sentido cristiano de la propiedad.

Los Jurados mixtos deben reformarse, porque hoy son instrumento de lucha de clases al servicio de determinado sector obrero.

Hace protesta de amor a la clase obrera, ofreciendo sus votos para toda justicia social. Excita al Gobierno a que formule un programa contra el paro, sacando dinero de donde lo haya.

El programa derechista no pondrá cumplirse en la oposición, sino en el Poder. Precisa la reforma de la Constitución, tanto en su forma como en su parte dogmática, pues con la actual no se puede gobernar autoritariamente.

Primo de Rivera.—Una integridad nacional totalitaria, es siempre una solución.

Gil Robles.—Termina diciendo que cumplirá con su deber para con España.

Primo de Rivera.—Habla brevemente para decir que no sólo es malo que haya dictadura de derechas o de izquierdas, pues ya es malo que haya política de derechas o de izquierdas.

Albiñana.—También pronuncia un discurso breve, en el que ataca al señor Azaña, de quien dice que debiera ocupar el banquillo de los acusados, pues durante su mandato aumentó la criminalidad en España. Azaña ha hecho una República de criminales en lugar de una República de trabajadores. (Rumores y protestas.)

DE SOCIEDAD

Boda próxima

El día 8 del mes de Enero próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en el santuario de la Virgen de la Fuencisla la boda de la señorita María Concepción Tablada Hermoso, hija del que en vida fué nuestro querido amigo don Carlos (que en paz descanse), con el distinguido joven don Miguel Díaz Morales.

Reciban los futuros esposos y sus apreciables familias nuestra anticipada y cordial enhorabuena.

Profesor de Dibujo

Ha sido nombrado profesor interino de Dibujo en el Instituto de Segunda Enseñanza de Medina de Ríoseco el joven pintor segoviano don Ignacio Blanco Niño, el cual ha pasado hoy el día en Segovia, en donde cuenta con tantas amistades y simpatías.

Felicitamos al señor Blanco Niño, deseándole obtenga pronto dicha plaza en propiedad.

Una boda

En la iglesia de San Millán se celebró el domingo el enlace matrimonial de la bella señorita Juanita Fernández, con el oficial de Hacienda, destinado en la Delegación de Segovia, don Ramón Paramio Gómez.

Fueron padrinos de la ceremonia don Cándido Fernández, hermano de la novia y doña Isabel Pardo, tía del novio. El acta matrimonial fué firmada por los testigos don Manuel Gómez, maestro de obras, y don Ramón Paramio, empleado del Monte de Piedad, tío y padre, respectivamente, del contrayente.

La boda se celebró en familia, por luto de la novia.

Después del almuerzo, que tuvo lugar en un céntrico hotel, la feliz pareja salió en viaje nupcial para Madrid, desde donde se dirigirá a Andalucía, para visitar las principales ciudades de aquella región.

Deseamos un sin fin de venturas al nuevo matrimonio.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don G. Vera, 620 pesetas.
» J. Aznar, 18.971,28.
» E. Sanz, 52.515,55.
» G. Postigo, 90.253,28.
» A. Cuencas, 6.235,84.
» L. Rodríguez, 241,25.
» F. Muñoz, 3.050,43.
» J. Martínez, 925,42.
» L. Calle, 2.315,83.
» M. Onrubia, 1.804,70.
» A. Mazorriaga, 620.
» M. de la O. Pardo, pesetas 41.315,20.

Al señor inspector de Sanidad, 5.224,66.

No envidie usted

la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

Durante el embarazo, esa madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

Suprime la **falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.**

En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.

Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.

A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD
CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECCIONES BILIOSAS
Grageas en cajitas metálicas precintadas.
Pídase en Farmacias.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,25
Congrio	2,00
Besugos	1,50
Pescadilla grande	1,50
Idem terciada	1,10
Idem fina	1,10
Lenguadinas	1,50
Sardinas	0,70
Calamares	1,50
Salmonetes	2,50
Mero	2,50
Cigalas	2,00
Almejas	1,50

Se vende vaca lechera, del tercer parto, gran producción y buen tamaño; y el choto de ésta de cuatro días. Para tratar, en José Zorrilla, 179.

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex-profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Lea usted EL ADELANTADO

Casa de los caramelos
La más surtida en artículos del ramo
PRECIOS DE LOS TURRONES
Clase legítima), Alicante, Jijona, avellana y Guirlache, ... 6 pesetas kilo
(Figuras y mazapanes ...... 5 » »
(Clase especial surtida), Alicante, Jijona, avellana, yema, frutas y coco ...... 5 » »
Estas clases especiales desde 5 kilos, a precios más económicos
CAJAS ANGUILAS, DESDE 0,30 EN ADELANTE
PLAZUELA DEL CORPUS, 13.—SEGOVIA

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
MÉDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

¿TURRONES y MAZAPANES LEGITIMOS?
SOLO EN EL ALCAZAR CONFITERÍA
21, PLAZA MAYOR, 21 TELEFONO 258
LA CASA MAS SURTIDA EN ARTICULOS PARA NAVIDAD
TURRONES DE: Alicante. Jijona. Avellana. Cádiz. Nieve. Frutas. Coco.
Frutas escarchadas. Frutas glaceadas. Polvorones. Pasteles-Glorias. Peladillas de Alcoy. Avellanas. Piñones.
Anguilas y cestas adornadas. Vinos y licores de las más renombradas mascas. ¡No confundirse!
CONFITERIA EL ALCAZAR BOMBONERIA
21, PLAZA MAYOR, 21.—SEGOVIA TELEFONO 258

CASO SORPRENDENTE
PRESTE ATENCION A ESTE ANUNCIO
Y
COMPENETRESE DE SU IMPORTANCIA
LA MARUJITA ha adquirido toda clase de artículos de Navidad de las mejores marcas, prestando su mayor interés para que las calidades sean las más selectas y económicas.
ARTICULOS DE ESPECIALIDAD EXTRAORDINARIA:
Bacalao legítimo de Langa y Escocia
EL JAMON es cosa especial: un bocadillo de éste es una inyección que fortalece.
Llame al teléfono 319 y será servido inmediatamente de los artículos que usted desee.
Gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas
Victoriano Portero Herranz San Francisco, 14. Segovia

M.C.D. 2022

Año XXXIII.—Número 9.353

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Martes 19 de Diciembre de 1933

Problemas agrícolas

Sabido es que por desgracia, la agricultura en nuestra provincia segoviana, pero, principalmente, en toda nuestra Castilla, arrastra una vida lánguida y escasa y que los concienzudos esfuerzos de nuestros incansables labradores, son insuficientes para cubrir las necesidades de sus hogares como pago a su trabajo ímprobo, pleno de sufrimientos, y exhausto de gratas emociones que inundando su espíritu de optimismo saludable, les anime a seguir luchando titánicamente para arrancar al suelo en que vivimos frutos prósperos con que acallar las necesidades, físicas en su mayoría, que sienten todos los organismos que integran la gran sociedad que conocemos con el nombre de Humanidad.

Muchas son las causas de tal decadencia—causas que ya hemos expuesto en alguna otra ocasión en estas mismas columnas—pero, a nuestro modo de ver, aparte de ineptitud, el desconocimiento de los problemas o la desorientación de los gobiernos, ninguna tan decisiva como la incultura que, cual velo tupido, envuelve al espíritu de la mayoría de nuestros campesinos, impidiéndoles entrar, ni aun someramente, en el campo de la verdad.

Si estudiamos detenidamente las páginas de la Historia de la Agricultura Española, veremos con el natural desagrado, que el tiempo deslízase rápido y, sin embargo, esa preciosa fuente de riqueza que dió a nuestra patria, en la antigüedad, el nombre de granero de Roma, no ha salido todavía de su primer época continuando envuelta en las apretadas mantillas de su menor edad, cortándole sus movimientos progresivos.

El arado romano que removiendo imperfectísimamente el terreno, contribuía a arrancar próperos frutos al entonces rico suelo español, saturado de sustancias nutritivas, no ha descendido aún de su trono, siendo el rey de los instrumentos que remueven el ya esquilmado suelo castellano. La atávica conducta de talar los beneficiosos bosques, y las rupturas de las laderas de las más altas montañas parece ser que está en estos tiempos en su mayor apogeo, y en una palabra, los procedimientos de cultivo empleados por nuestros antepasados, no aleccionados por las provechosas enseñanzas de las experiencias repetidas y del fruto de la investigación de los sabios, son en estos tiempos de vida tan complicada empleados por nuestros labradores, cuyo único punto de mira es la tradición, legada de los antiguos, con toda su pléyade de imperfecciones.

Nada les preocupa el conocimiento del suelo vegetal, de las necesidades de cada una de las plantas cultivadas, de las enfermedades que pueden atacarles; poco, muy poco o nada de la maquinaria agrícola, que disminuye el trabajo y aumenta la producción, nada o casi nada, en fin, de las innovaciones modernas que perfeccionan el cultivo, haciendo de la agricultura una industria altamente remuneradora; y porque sus padres y abuelos trabajando como ellos hacen, no les llegó a faltar el sustento cotidiano, siguen los infelices—infelices en tantos y tantos aspectos de la vida nuestros pobres, resignados y laboriosos agricultores de Castilla—matándose lentamente con un esfuerzo (un eslabón más a la cadena de sufrimientos, ¡qué importa!, ¿verdad labrador castellano?) corporal mayor que el que pueden realizar, cavando los cerros abruptos, rompiendo las duras peñas, regando con su sudor los campos cultivados y pretendiendo inútilmente competir con el labrador, que empleando modernos procedimientos de cultivo, puede poner en mercado grandes existencias a un precio relativamente módico.

¡Despierta, agricultor castellano! Despierta y pon a Castilla en pie.

ALBINO SANZ

EL CONSEJO DE ANOCHE

No se creará el ministerio de Sanidad

El Gobierno aprobó la declaración ministerial. También aprobó la lista de gobernadores

A la salida

Madrid, 19.—El Consejo celebrado anoche por el Gobierno, terminó a las ocho.

A la salida el señor del Río hizo resaltar el nombramiento de embajador de España en Méjico a favor del ex ministro de Instrucción don Domingo Barnés.

El señor Lerroux únicamente anunció que hoy por la mañana volverían a celebrar Consejo, y que por la tarde acudiría a las Cortes el Gobierno para hacer su presentación.

Nota oficiosa

El secretario del Consejo, señor Estadella, entregó a los periodistas la siguiente:

«Se discutió y aprobó en líneas generales la declaración ministerial que se ha de leer ante el Parlamento.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio.

Se ha nombrado embajador de España en Méjico al ex ministro de Instrución pública don Domingo Barnés.

A propuesta de los señores Martínez Barrio y Rico Avello se acordó abrir expediente para otorgar recompensa honorífica, en virtud de su gestión en los últimos sucesos, al director general de Seguridad, al jefe superior de Policía, al jefe de la oficina de Información, capitán Santiago, y al gobernador civil de Zaragoza.

Aceptando la dimisión al subsecretario de Justicia, señor Valera, y nombrando para dicho cargo a don Ricardo López Barroso, ex diputado a Cortes.

Autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadística para adjudicar por gestión directa cuatro cámaras fotográficas.

Aceptando la dimisión de subsecretario de Comnicaciones al señor Vargas, y nombrando en su lugar a don César Jalón, del Cuerpo de Correos, secretario de la Asociación de la Prensa.

Nombrando subsecretario de Sanidad y Beneficencia, en la vacante que ha dejado el actual ministro de Trabajo, señor Estadella, al doctor don José Pérez Mateos, presidente del Consejo nacional de la Federación de Médicos Españoles.

Aceptando la dimisión de los actuales subsecretarios de la Marina de guerra y de la mercante, y nombrando para estos cargos a los señores don Juan Muñoz Delgado, jefe de la flota de destructores, y a don Juan Pich y Pon, respectivamente.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval a don Wenceslao Benítez, ex subsecretario de la Marina de guerra.

Nombrando director general de las enseñanzas profesionales y técnicas del ministerio de Instrucción a don Juan Usabiaga, ex diputado a Cortes.

Se acuerda el nombramiento de rector de la Universidad de Granada a don Antonio María Ocete.

Se acordó un Decreto regulando la intervención de la Dirección de Aduanas en la recaudación de los recursos que el Decreto de 6 de Mayo último atribuye al Comité industrial sedero.»

Luego el señor Estadella, refiriéndose a la declaración ministerial aprobada, manifestó que ésta la hará el Gobierno al presentarse a las Cortes, por entender que debe decir quién es y lo que va a representar y a realizar desde el Poder.

Se le preguntó si el programa y la declaración habían quedado definitivamente aprobados en el Consejo de la noche, y contestó:

—En efecto; ya en el Consejo de ministros que hemos celebrado esta mañana ante su excelencia quedaron concretamente aprobados los puntos fundamentales de esta declaración, y esta noche han sido ultimados por el Consejo de ministros.

—En esa declaración ministerial —le preguntó un periodista—, ¿va el cuadro de leyes que faltan para que la Constitución esté plenamente terminada?

—Desde luego. En el índice de leyes facilitado esta mañana figuran todas las que el Gobierno considera necesarias par complemento de la Constitución.

NOTAS DE AMPLIACION

La declaración ministerial

Respecto al programa del Gobierno y a la declaración ministerial, se sabe que ésta está contenida en veinte cuartillas, escritas a mano por el jefe del Gobierno y que seguirá el sistema francés de leerlas y luego abrir el debate político, interviniendo en último término el señor Lerroux, que hará el resumen y ampliará los términos de esa declaración.

En el Consejo que se celebrará hoy por la mañana, el señor Lerroux leerá a los ministros esta declaración, que anoche no quedó perfilada porque el jefe del Gobierno estimó atendibles algunas sugerencias de los ministros sobre el programa gubernamental.

Respecto a la lista de gobernadores, el señor Lerroux propuso al Consejo, y éste lo aprobó, que él dará la combinación al ministro de la Gobernación, el cual hará el acoplamiento según estime más conveniente, y hoy en el Consejo la someterá a la aprobación de los ministros.

Los presupuestos

En relación con los presupuestos, el jefe del Gobierno pretendía que fueran leídos en la Cámara antes de fin de año; pero como esto no es posible, se acordó que se presenten en las Cortes antes del día 15 de Enero, que es cuando cumple el trimestre que marca la Constitución.

Altos cargos

El Gobierno se ocupó de la designación de altos cargos, y además de los que inserta la nota oficiosa, se aprobaron los de directores generales de Enseñanza, a favor de don Francisco Agustín, ex diputado a Cortes del partido radical, y de Ferrocarriles, al señor Flores de Lemus; pero este nombramiento no se lleva a cabo porque el designado ha renunciado, alegando que no quiere ocupar cargos públicos por considerarse funcionario exclusivamente técnico y no político, pero ha prometido su incondicional colaboración al señor Guerra del Río para la resolución del problema ferroviario español.

El ministerio de Sanidad

También el Consejo se ocupó de los asuntos de Sanidad e higiene. Acordó el Consejo no crear el nuevo ministerio de Sanidad, sino que los servicios de Sanidad y Beneficencia, que radican en Gobernación, pasen al departamento de Trabajo, ministerio que se denominará de Trabajo, Higiene y Previsión Social. Independientemente de la subsecretaría de Trabajo se creará la de Sanidad, más cuatro Direcciones generales para estos asuntos desglosados de Gobernación.

Parece que por ahora continuará en la subsecretaría de la Presidencia el señor Torres Campañá.

El problema de los judíos en Alemania

Ahora que la pasión despertada por las primeras medidas de defensa antisemita tomadas por el gobierno de Hítler y en gran parte exageradas en el extranjero para servir de argumento contra el nuevo régimen alemán se ha cedido un poco, vale la pena examinar el problema en su real consistencia.

Los judíos, por su idiosincrasia peculiar opuesta a la de los pueblos cristianos, no solamente en cuanto atañe a la religión sino en la concepción de la vida y de sus valores éticos en general, han constituído siempre un elemento étnico perturbador, provocando por consecuencia las repetidas expulsiones de varios países y en diferentes períodos de la Historia.

Por su concepción especial de la actividad económica como medio de dominación y como fin de la actividad humana, los judíos fueron de todos tiempos los mejores auxiliares del Poder; para lograr imponerse a los estamentos del pueblo y de la nobleza de sangre, los príncipes cristianos encontraron su mejor auxilio en los banqueros judíos que adelantaban el dinero de los soldados, dinero que ellos mismos se encargaban de recuperar con toda suerte de artes, acreciéndolo con privilegios y beneficios.

Cuando el liberalismo político dió riendas sueltas al capitalismo, este nuevo déspota de la humanidad, cuya tiranía resultó en muchos casos mucho más desalmada que la de los tiranos más malfamados de la Historia, los judíos fueron nuevamente sus más celosos auxiliares y en muchos casos le empujaron a extremos funestos.

A raíz de la guerra europea, que argulló cantidades fabulosas exaltando la actividad económica hasta la exasperación, los judíos—sobre todo de los países con escasa fuerza de asimilación—alcanzaron una importancia relevante y lograron se tomara en consideración la constitución de un nuevo Estado Judío en Palestina.

Para muchos judíos resultaba, sin embargo, mucho más fácil y atrayente aprovecharse de las condiciones de debilidad en que la guerra había sumido algunos Estados para adueñarse de sus resortes vitales, así que, por ejemplo, Alemania en la postguerra se vió invadida por judíos Askenazi, o sea del Norte de Europa, que con su empuje primitivo llegaron a alcanzar rápidamente una influencia desproporcionada a su consistencia étnica.

De los sesenta y cinco millones de habitantes de Alemania, menos del 1 por 1.200 son judíos y, sin embargo, más de la mitad del comercio de toda la nación estaba en sus manos: en todas las categorías los judíos ocupaban los puestos más elevados y de mayor influencia, lo que como es natural, provocó una reacción contra la invasión hebrea.

De 3.450 abogados de erlín, 1.925 eran judíos: los alemanes, de raza aria, eran solamente 1.525, lo que evidentemente denota un desequilibrio étnico de carácter patológico; algo parecido se observaba en las demás capitales y en las demás profesiones liberales.

No puede extrañar, pues, que a los alemanes de raza germánica aria se les ocurriera pensar que las privaciones y miserias de los últimos años estuvieran en relación con una excesiva hegemonía del elemento judío, cuyas tendencias políticas y sociales concordaban más bien con las de los enemigos que con las aspiraciones legítimas de Alemania.

OBSER.

(De la Agencia Internacional Arco.)

ESTADO SEMANAL DE LA BOLSA

VALORES DEL ESTADO Y MERCANTILES

VALORES DEL ESTADO	Día 8 Dicbre.	Día 15 Dicbre.	DIFERENCIA
Interior perpetuo	67,85	68,75	+ 0,90
Exterior	80,50	80,50	=
AMORTIZABLES 3 por 100 1928	72,25	72,90	+ 0,65
4 por 100 antiguo	79,75	80,50	+ 0,75
4 por 100 sin impuesto	85,15	86,20	+ 1,05
4,50 por 100 1928	90,20	91,75	+ 1,55
5 por 100 1900	92,90	93,30	+ 0,40
5 por 100 1917	87,75	88,25	+ 0,50
5 por 100 1926 sin impuesto	99,25	99,90	+ 0,65
5 por 100 1927 id	99,50	99,90	+ 0,40
5 por 100 1927 con impuesto	85,60	85,85	+ 0,25
5 por 100 1929 sin id	99,50	99,60	+ 0,10
Bonos oro Tesorería	210,00	212,00	+ 2,00
Especial ferroviaria 5 por 100	97,00	97,60	+ 0,60
Bonos Crédito Local 6 por 100	87,35	87,35	=
VALORES MERCANTILES			
Banco de España	542,00	545,00	+ 3,00
Banco Hipotecario	266,00	266,00	=
Cédulas del mismo al 4 por 100	87,00	86,50	— 0,50
Idem al 5 por 100	91,05	92,20	+ 1,15
Idem al 6 por 100	102,50	102,25	— 0,25
Banco Español de Crédito	190,00	190,00	=
Banco Hispano Americano	139,00	139,00	=
Banco Río de la Plata	66,00	75,00	+ 9,00
Compañía de Tabacos	199,00	207,00	+ 8,00
Acciones del Norte	244,00	249,00	+ 5,00
Idem de M. a Z. y a A	220,00	219,00	— 1,00
Azucareras ordinarias	44,00	44,50	+ 0,50
Explosivos	702,00	700,00	— 2,00
Fénix	430,00	431,00	+ 1,00
Unión Eléctrica Madrileña	108,00	110,00	+ 2,00
Chade	347,00	342,00	— 5,00
Mengemor	146,00	148,00	+ 2,00
Telefónica, preferentes	107,40	108,35	+ 0,95
Metro	125,00	125,00	=
Madrileña Tranvías	100,00	100,00	=
CAMBIOS			
Libras	40,10	40,00	— 0,10
Francos	48,05	48,00	— 0,05
Dólares	7,87	7,83	— 0,04
Liras	64,80	64,60	— 0,20
Francos suizos	237,87	237,37	— 0,50

Un Consejo extraordinario de la U. G. T.

Se examinará la posición de esta organización en orden a la situación político-social

Madrid, 19.—El Comité nacional de la U. G. T. ha publicado la siguiente nota:

«Reunido el Comité ejecutivo nacional de la U. G. T. con los representantes de las Federaciones nacionales de industria que integran el pleno nacional de dicha Central sindical, además de enjuiciar el momento político, acordaron por mayoría de votos, a propuesta de la Comisión ejecutiva, dirigirse a las Secciones proponiendo la celebración de un Consejo extraordinario, con el siguiente orden del día:

Examen de la posición del Comité nacional de la U. G. T. en orden y relación con la situación político-social de España y acuerdos que procedan.»

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	675'7
Dirección del viento	Norte.
Temperatura máxima	2'6.

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	680'2
Dirección del viento	Norte.
Temperatura mínima (protegido)	—7'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se venden dos vacas, pura raza holandesa, del tercer parto, una abocada a parir y otra recién parida, con su cría, juntas o separadas. Para tratar, con Estanislao Díaz, en Zamarramala.

Ama de cría casada, joven, leche de quince días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jesús Sebastián, en Roda de Eresma.

Se vende una vaca suiza, del segundo parto, parida de dos días. Para tratar, con Calixto Marazuela, en Valseca.

UNDERWOOD

será la máquina que acabará usted por comprar
UNDERWOOD sólo este nombre es una garantía absoluta
UNDERWOOD vende con más facilidades que nadie
Plazos de 50 pesetas al mes.
Informes, detalles, presupuestos y demostraciones
ALBERTO GONZALEZ
SAN FRANCISCO, 26

Se vende vaca suiza, recién parida del tercer parto, gran producción. Para tratar, con Felipe Hijosa, en Zamarramala.

Almoneda En Escuderos, 17, 2.°, se hace de un armario luna, cómoda, máquina de coser, lavabo, dos camas, mesa comedor extensible, aparador y demás enseres. Horas, de once a una.

GRAN RESIDENCIA SADELL

Para estudiantes de Universidad y de carreras especiales
Situada en MADRID en la AVENIDA DEL VALLE, 26. Parque Metropolitano contiguo a la CIUDAD UNIVERSITARIA. Automóvil propio. Metro, tranvías. Magnífico edificio, habitaciones todas individuales, calefacción central, gimnasio cubierto. Vigilancia de los actos y estudios a cargo de profesores católicos, que conviven con ellos.
En el mismo local funciona la POLITECNICA SADELL, con numeroso y acreditado profesorado, de las distintas Facultades y especializados en preparaciones de Carreras especiales, Militar, Marina, Ingeniero de Montes, Aereotécnicos. Grupos de alumos reducidos. Clases particulares. Informes: Gerente, don José R. Llorens. Teléfono 45851.—MADRID

Academia Ugarte Llorens

Preparación para Carreras Militares. Instalada en la GRAN RESIDENCIA SADELL. AVENIDA DEL VALLE, 26.—PARQUE METROPOLITANO, MADRID.
Teléfono 45851
Comienza el curso el 7 de Enero próximo. El profesorado ha sido ampliado con DOCTORES en Ciencias Exactas e Históricas. Automóvil propio, para externos y traslado de los alumnos oficiales a la Universidad

Detener la tos
no es suficiente
¡¡ HAY QUE CURAR la causa !!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. **Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.**
JARABE
FAMEL
PRECIO P.TAS 6'10 IMP. COMPR.

M.C.D. 2022